

**Instituto Nacional de Formación Docente**  
**Área Formación de Formadores**

**ORIENTACIONES**  
**PARA EL TRABAJO POST-JORNADAS**

**Mayo de 2017**

## Introducción

En este documento se presentan orientaciones para acompañar a los ISFD en el proceso de trabajo que denominamos post-jornadas, con el propósito de dar continuidad al proceso de fortalecimiento que se viene desarrollando.

## Propuesta de trabajo

Esta instancia de trabajo situado busca promover la discusión, el intercambio y la revisión de las formas de evaluación en torno a la enseñanza y su vinculación con el acompañamiento a las trayectorias formativas. Para ello será necesario recuperar los acuerdos institucionales de la Jornada II del año 2017 en torno a la evaluación formativa y el análisis de los múltiples instrumentos de evaluación y las propuestas de los estudiantes.

Como en oportunidades anteriores, los responsables de coordinar las acciones que lleven adelante los docentes serán el rector y el vicerrector junto con los coordinadores de carreras, los jefes de departamentos, los coordinadores de los campos de formación, los miembros del equipo de Acompañamiento a Docentes Noveles (en caso de que los hubiera) y los CIPE; cada uno de ellos cuenta con responsabilidades específicas.

Será necesario disponer de los acuerdos producidos en la Jornada institucional por cada agrupamiento (carrera, campo, año, u otro) junto con las propuestas de los estudiantes, y revisarlos en articulación con la normativa vigente (RAM, RAI y Reglamento de prácticas).

Se sugiere profundizar la lectura y análisis del Anexo III “Modalidades de evaluación y ejemplos” del documento *Orientaciones para el trabajo institucional para la Jornada II*, de modo de diseñar propuestas de evaluación que se ajusten a las prácticas de enseñanza del Instituto.

## Actividades a desarrollar

Si bien resulta relevante generar un momento de trabajo presencial, proponemos optimizar el uso del espacio de acompañamiento del campus virtual del INFoD para socializar los materiales y documentos de encuadre para la organización de las tareas. No obstante, cada ISFD definirá –dentro del encuadre establecido– los modos de llevarla adelante.

Será necesario tener disponibles los siguientes materiales:

- Los acuerdos alcanzados en la Jornada II y el trabajo en comisiones.
- El registro producido por los estudiantes en la Jornada.
- Documentos:

- *Dispositivo de acompañamiento a las trayectorias formativas*. Área de Formación de Formadores, INFoD, Ministerio de Educación y Deportes. Marzo de 2017.
- *Hacia un referencial de capacidades profesionales de los egresados de los profesados*. Área Desarrollo Curricular, INFoD, Ministerio de Educación y Deportes. Borrador presentado en Mesa Federal, febrero de 2017.
- RAM, RAI y Reglamento de prácticas.
- *Línea Políticas Estudiantiles. Propuesta de trabajo 2017*. Área de Formación de Formadores, INFoD, Ministerio de Educación y Deportes. Marzo de 2017.
- *Documento Orientaciones para el trabajo institucional para la Jornada II*. Anexo III: “Modalidades de Evaluación y Ejemplos”.

### Consigna de trabajo

*A partir de los acuerdos alcanzados les proponemos que para el segundo cuatrimestre armen una propuesta de evaluación en cada espacio curricular donde se incluyan modalidades de evaluación con función formativa. Puede corresponder a un único espacio curricular o a más de uno, como producto de un trabajo conjunto de varios docentes. Se sugiere tener en cuenta las modalidades incluidas en el Anexo III.*

Para la selección de la modalidad tenga en cuenta las preguntas que se proponen en la introducción del mencionado Anexo III.

- ¿Cuáles son los objetivos/propósitos/finalidades de la evaluación? ¿Cuáles son las decisiones que se tomarán a partir de la información relevada?
- ¿Quiénes son los destinatarios de la evaluación?
- ¿Cuáles son los contenidos/aprendizajes/capacidades que se evaluarán?
- ¿Qué tipos de producciones son esperables?
- ¿Cuáles serán los criterios de evaluación? ¿Qué participación tuvieron los estudiantes en su elaboración? Tenga en cuenta los acuerdos institucionales elaborados en la Jornada.
- ¿Qué oportunidades de autoevaluación se incluirán?
- ¿Cómo se comunicarán los resultados de la evaluación? ¿Qué tipo de retroalimentación recibirán los estudiantes?

Una vez que esté definida la primera versión de la propuesta, se sugiere que circule por algunos canales institucionales previstos con el fin de que se sumen aportes en función de su coherencia interna, factibilidad y su aporte a la renovación de la enseñanza. Asimismo, para que se puedan identificar posibles complementariedades con otros espacios curriculares.

## Seguimiento y monitoreo de la propuesta

Seleccione algunos aspectos de la modalidad de evaluación elegida y revise:

- El momento en que se implementó.
- Los criterios de evaluación puestos en juego.
- El o los instrumentos elegidos.
- ¿Cómo incidió esa modalidad en las prácticas de enseñanza? ¿Qué decisiones se pudieron tomar?
- ¿Evaluó lo que quería evaluar?
- ¿Se cumplieron los propósitos?
- ¿Le permitió revisar sus prácticas de enseñanza?
- ¿Cómo fue recibida esta nueva modalidad por los estudiantes?